

Villa Chiriquí, D. F.,
a 10 de septiembre de 1943.

Sr. Prof. Rubén Leal,
Presidente del Patronato
de los Niños Huérfanos.
MEXICO, D. F.

Estimado Profesor y fino amigo:

Simplemente a manera de sugerencia y en relación con los niños españoles de Morelia que trabajan y que por la misma razón están percibiendo emolumentos, creemos que sería conveniente para ese Patronato estudiar la forma de reglamentar las aportaciones que estos jóvenes deben dar a las casas-hogar donde actualmente viven, en primer término y en segundo vez la manera de fortalecer los hábitos de economía, teniendo las dos medidas anteriores a definir normas éticas precisas que sirvan para su desarrollo integral.

No creemos innecesario recordar a usted que las becas de \$ 25.00 VEINTICINCO PESOS, por acuerdo Presidencial deben ser destinadas a cubrir las cuotas escolares y que en el caso de que las escuelas reducen las asignaciones oficialmente autorizadas, pensamos que sería prudente que el propio Patronato estudiara la forma de distribuir el dinero remanente.

Hacemos estas sugerencias sintetizando las pláticas que ya hemos tenido a este respecto, y esperamos que ustedes vean en esto nuestro afán de cumplir de la mejor manera posible la comisión que nos ha sido encomendada.

Aprovechemos la ocasión para saludarle quedando sus atentos amigos y servidores,



José María Argüelles.



José María Argüelles.

- c.c.p. Prof. Martín Navarro, Director de la Casa Hogar # 3. Miguel
Angel # 51. MICHOACÁN, D.F.
c.c.p. Prof. Sánchez Vázquez, Director de la Casa Hogar # 2.
Alfonso Herrera # 55. México, D.F.
c.c.p. Srta. Profa. Hortensia Salvadoras, Directora de la Casa Hogar # 1.
Michoacán # 64. MEXICO, D. F.

NUM. 315

B.º P.ºR \$ 2000.00

RECIBIMOS DEL señor general Lázaro Cárdenas

LA CANTIDAD DE Dos mil pesos

POR ayuda especial a la SAURSS.

2 DE abril DE 1943



SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA U.º.º.º.
APARTADO POSTAL
MEXICO, D.º.º.